



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BOROBIA

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 31 de enero de 2017, la Memoria de la obra denominada “ Construcción edificio anexo al Salón Social”, la misma se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la Memoria quedará aprobada definitivamente.

Borobia, 9 de febrero de 2017.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

350

BOPSO-19-17022017